



SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL SORTEO DE RUTAS DE CARAVANAS DE QUADS Y VEHÍCULOS TODOTERRENO CON ÁNIMO DE LUCRO POR PISTAS FORESTALES DEL PARQUE NATURAL DE CORONA FORESTAL. CONVOCATORIA 2020.

Rellene el formulario con mayúsculas o letras legibles.

Persona física

NIF/NIE		Nombre	
Primer apellido		Segundo apellido	

Persona jurídica

C.I.F.		Razón social	
--------	--	--------------	--

Representante de la persona jurídica

NIF/NIE		Nombre	
Primer apellido		Segundo apellido	
En calidad de			
Teléfono 1		Teléfono 2	

Domicilio a efectos de notificaciones

Domicilio									
Nº		Bloque		Escalera		Piso		Puerta	
C.P.		Municipio				Provincia			
E-mail									
Teléfono 1				Teléfono 2					

Según lo previsto en las bases para autorizar la circulación de caravanas de quads y vehículos todoterreno con ánimo de lucro por pistas forestales del Parque Natural de Corona Forestal, aprobadas mediante Resolución del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad del Cabildo de Tenerife de fecha 5 de agosto de 2020 y conforme a la convocatoria para 2020 publicada en el Boletín Oficial de la Provincial, **SOLICITO** participar en el sorteo para las rutas que señalo a continuación y por el orden de preferencia que se indica:

PRIORIDAD 1	Lote número:	
PRIORIDAD 2	Lote número:	
PRIORIDAD 3	Lote número:	
PRIORIDAD 4	Lote número:	
PRIORIDAD 5	Lote número:	
PRIORIDAD 6	Lote número:	



Marque con una X si ha ofertado la realización de las rutas sólo con vehículos eléctricos sin motor de combustión.

Vehículos eléctricos sin motor de combustión	<input type="checkbox"/>
--	--------------------------

AUTORIZACIÓN: Se autoriza a la persona que se designa a continuación para asistir al acto del sorteo de las rutas en nombre de la empresa firmante:

NIF/NIE		Nombre	
Primer apellido		Segundo apellido	

DOCUMENTACIÓN QUE DEBE ADJUNTARSE:

-Fotocopia del DNI de persona física o CIF de persona jurídica.

En _____, a _____ de _____ de 2020

Firmado: _____

Este documento se presentará como anexo del formulario "solicitud general" que encontrará en la sede electrónica del Cabildo de Tenerife.